

ECISEC S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2019 Y DEL 2018**

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

ECISEC S. A. fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 22 de febrero del año 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.IJ.0941 del 16 de marzo del año 2006. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo número 929, tomo 137 el 19 de abril del año 2006. Tiene un plazo de duración de veinte años. Ante la Superintendencia de Compañías ECISEC S. A., está registrada en el expediente No. 155477 y ante el Servicio de Rentas Internas tiene el N° 1792030501001.

La Compañía tiene por objeto principal:

- Suministrar en el País y en el exterior, servicio técnico especializado en Ingeniería para el mantenimiento, distribución y representación de equipos electrónicos de radio comunicaciones y afines.
- La sociedad puede garantizar obligaciones de terceros, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles.
- La participación como socio, accionista o miembro de consorcio o unión temporal de empresas mercantiles que tengan relación directa o indirecta con las actividades descritas anteriormente.
- Representar empresas nacionales o extranjeras, que tengan relación con este objeto social.

Mediante escritura pública de aumento de capital, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, fechada el 28 de febrero del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la Junta General de Accionistas decidió aumentar el capital pagado de la Compañía a USD \$ 100,000.00, mediante apropiación de utilidades retenidas por USD \$ 50,000.00, así como aumentar el plazo social a cuarenta años contados desde la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil la existencia legal de la Compañía, por veinte años adicionales. La escritura pública de este proceso legal, se inscribió bajo el número 140517 del Repertorio, en el Tomo 137, con número de inscripción 1645.

ENTORNO ECONÓMICO

La crisis fiscal causada por el elevado gasto corriente estatal y el servicio de la deuda externa contraída para mantener una inmensa burocracia y para financiar obras con sobreprecio y mal hechas, se agravó con el desplome del precio del petróleo.

El Fondo Monetario Internacional pospuso el último desembolso trimestral hasta que las autoridades absuelvan algunas observaciones. Se cerró el mercado de bonos ecuatorianos: el riesgo país se disparó sobre los 2000 puntos.

El Gobierno informó, en cadena nacional, las acciones para enfrentar la crisis fiscal. Anunció medidas pasajeras, que servirían para paliar el agravamiento de la crisis por la pandemia del coronavirus, pero nada aportan para corregir el desequilibrio fiscal.

Era de esperar que se redujera el número de empleados públicos: el Gobierno heredó un alto número de empleados con contrato de plazo fijo, y bastaba dejar expirar los contratos de los empleados innecesarios. Pero no, más bien ratificó su compromiso con que los contribuyentes mantengamos a una gran burocracia improductiva. En su lugar, anunció una reducción de un año de los sueldos; solución pasajera, y de la que hay serias dudas de que sea viable.

Se esperaba que se aprovechara los precios bajos del petróleo para poner fin al subsidio de la gasolina extra y quizá también del diésel. Pero evitó tomar una decisión sobre los combustibles.

Finalmente, había la posibilidad de que proponga el alza del IVA, como hizo el anterior gobierno con el terremoto de Manabí, que fue una grave tragedia humana, pero de menor impacto económico. Pudo haberse propuesto el alza por año y medio y disponer que el próximo gobernante tenga la opción de dejar el alza indefinidamente. Pero tampoco se hizo.

En su lugar, propuso una nueva contribución a los vehículos automotores (por una sola vez) cuyo avalúo sea superior a USD \$ 20,000, contribución que luce más impopular para los dueños de vehículos que el alza de la gasolina. También un aumento de la tasa de retención de impuesto a la renta de las empresas. Lo que logra es recaudar más temprano el impuesto, porque lo que adicional que retengan y paguen ahora las empresas, se resta de la suma que acompaña a la declaración de impuestos.

La propuesta central fue una fuerte reducción del gasto público: 800 millones en gasto corriente. Pero en su mayor parte, si no todo, sería el menor costo de la importación de combustibles, consecuencia de la baja de precio del petróleo.

Se prometió bajar aún más la inversión pública, medida lamentable aunque necesaria. La buena inversión pública mejora la vida de los ecuatorianos y estimula la producción.

Las medidas no convencieron a los tenedores de bonos, cuyo horizonte es 2022, cuando vencen bonos por 2000 millones. El riesgo país subió aún más a 2792 puntos. Aunque lo que más pesó fueron las perspectivas de la economía mundial: se insinúa una profunda recesión como consecuencia de las políticas para contener el

coronavirus. En esas circunstancias, la muy frágil economía ecuatoriana no podrá recuperarse, aunque el Gobierno hiciera extraordinarios esfuerzos.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares norteamericanos. La República del Ecuador dejó de emitir papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Provisión para Cuentas Incobrables

Las ventas de mercadería se realizan bajo condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses; en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios de artículos, repuestos y accesorios se expresan al importe menor entre su costo y el precio de venta menos aquellos costos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

f) Propiedad, mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, mobiliario y equipos:

1. Uso en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los ítems de propiedad, mobiliario y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y/o amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones

y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado del resultado integral.

h) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de equipos, repuestos y accesorios de comunicación y prestación de servicios relacionados se reconocen cuando se entregan esos bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de las actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

i) Gastos

Los Gastos de venta y administración se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados contables del ejercicio en que se devenga.

k) Previsión para obligaciones por garantías

Todos los equipos de comunicación vendidos por la Compañía están garantizados por defectos de fabricación por un período de un año. Los bienes se reparan o se sustituyen por decisión de la

Administración de la Compañía.

l) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la utilidad tributaria del período, neta de anticipos y retenciones en la fuente.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables para el año 2019 y para el 2018.

m) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo. Todo trabajador que ha laborado veinticinco años o más con un mismo empleador tiene derecho a recibir por parte de aquel una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir esas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantice el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias, así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta previsión para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "previsión para jubilación patronal".

El incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio puede ser cargado como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario; mientras que la parte restante debía seguir acumulándose de acuerdo con las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas provisiones requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 19).

n) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad, detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

o) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos egresos en el estado del resultado integral.

p) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2019, por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	2018
Caja chica	450,00	450,00
Efectivo en bancos	90.827,14	53.571,17
Total	<u>91.277,14</u>	<u>54.021,17</u>

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los Deudores Comerciales y demás cuentas por cobrar, al 31 de

diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	2018
Clientes	859.125,86	983.336,90
Deudores varios	50,84	1.777,05
Anticipos y avances	6.727,05	19.503,80
Provisión cuentas incobrables	(214.728,77)	(137.911,42)
Total	<u>651.174,98</u>	<u>866.706,33</u>

Las cuentas por cobrar carecen de gravámenes.

NOTA 5. INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	2018
Radios, accesorios y repuestos	670.730,27	689.526,06
Mercadería en tránsito	233.735,45	173.644,40
Mercadería en consignación	1.100,44	58.504,96
Provisión para obsolescencia	(299.402,52)	(417.807,92)
Total	<u>606.163,64</u>	<u>503.867,50</u>

Los inventarios están libres de gravámenes. Constituyendo inventario tecnológico, existe un efecto importante de deterioro por obsolescencia tecnológica acelerada que se ajusta al cierre de cada ejercicio.

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde íntegramente a anticipos y retenciones de impuesto a la renta pendientes por ser aplicados a los resultados futuros, así como crédito tributario del impuesto al valor agregado.

	<u>2019</u>	2018
Crédito tributario de IVA	19.941,39	40.847,48
Crédito tributario de renta	20.993,81	-
Total	<u>40.935,20</u>	<u>40.847,48</u>

NOTA 7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre, la cuenta de Propiedad, Mobiliario y Equipos, neto está conformada así:

	<u>2019</u>	2018
Inmuebles	222.068,56	215.000,00
Equipos de computación y comunicación	109.721,81	106.830,64
Equipos de laboratorio	28.227,45	28.227,45
Muebles y enseres	17.085,10	16.385,10
Equipos de oficina	2.121,06	2.121,06
Total Mobiliario y equipos	<u>379.223,98</u>	<u>368.564,25</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(154.660,83)</u>	<u>(140.537,96)</u>
Saldo neto	<u>224.563,15</u>	<u>228.026,29</u>

El movimiento ha sido el siguiente:

	<u>2019</u>	2018
Costo histórico al inicio del año	228.026,29	6.485,72
(+) Adiciones	10.659,73	223.847,59
(-) Retiros	-	-
Costo al cierre del año	<u>238.686,02</u>	<u>230.333,31</u>
(-) Depreciación	<u>(14.122,87)</u>	<u>(2.307,02)</u>
	<u>224.563,15</u>	<u>228.026,29</u>

La Junta General de Accionistas decidió adquirir en propiedad, las oficinas en las que desarrolla sus actividades desde el año 2007. La propiedad fue adquirida mediante crédito hipotecario sobre el inmueble, otorgado por el Banco Pichincha C. A., a un plazo de cinco años. La operación de crédito se instrumentó mediante un crédito puente de corto plazo, a una tasa del 9,76%.

NOTA 8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de la cuenta, al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2019</u>	2018
Proveedores del exterior	634.125,28	627.525,95
Otras cuentas por pagar	4.200,00	58.898,34
Proveedores locales	55.822,18	41.034,11
Anticipos	23.863,73	27.028,14
Total	<u>718.011,19</u>	<u>754.486,54</u>

NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre, el detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>2019</u>	2018
Seguridad social por pagar	6.111,85	5.776,54
Beneficios sociales	50.273,49	25.702,12
Total	<u>56.385,34</u>	<u>31.478,66</u>

NOTA 10. PASIVOS NO CORRIENTES

Corresponde a préstamos efectuados por los accionistas, por pagos directos a proveedores del exterior, con el fin de mantener sus líneas de crédito, y así evitar el poner en riesgo la certificación de representante autorizado que la Compañía tiene en el Ecuador.

A partir del año 2018, la Junta General de Accionistas decidió reconocer un interés del 12% anual sobre saldos, en compensación de la pérdida del valor del dinero en el tiempo.

Incluye la previsión para jubilación patronal por 23,158.96 para el año 2019 y de 21,053.60 para el año 2018 de acuerdo con el requerimiento legal ecuatoriano.

NOTA 11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - Al 31 de Diciembre del 2019 está constituido por 100.000

acciones ordinarias, suscritas y en circulación de valor nominal de USD 1,00 (un dólar) cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Puede Capitalizarse o utilizarse en la absorción de Perdidas Futuras.

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA

Una conciliación del impuesto a la renta, se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	2018
Utilidad del ejercicio, neta de participación a trabajadores	879,47	77.146,65
Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Gastos no deducibles	84.095,17	47.864,69
Deducciones especiales	-	-
	<hr/>	<hr/>
Utilidad gravable	84.974,64	125.011,34
Reinvertir o capitalizar	-	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo utilidad gravable	84.974,64	125.011,34
Impuesto a la renta causado	<u>21.243,66</u>	<u>31.252,84</u>

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 13. LITIGIOS Y ARBITRAJES

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Compañía

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no mantiene juicios respecto de

los cuales la administración y sus asesores legales, crean necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

- Restricciones

Durante el ejercicio anterior, la Compañía no se encontraba expuesta a restricciones.

NOTA 14. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 29 de abril del 2020 no se produjeron eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados integrales, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 16. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La Compañía tuvo las siguientes transacciones con sus accionistas, que son una parte relacionada, según el siguiente detalle:

	<u>2019</u>	2018
Préstamos de accionistas	<u>477.997,82</u>	<u>518.972,00</u>

NOTA 17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros están pendientes de ser aprobados y autorizados para su emisión en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

NOTA 18. ESTADO DE EXCEPCIÓN

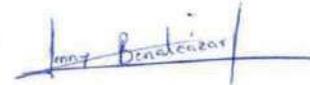
Desde el 17 de marzo del 2020, el país decidió extremar medidas como una manera para evitar la propagación masiva del coronavirus COVID-19. El Gobierno decidió establecer Estado de excepción, toque de queda, restricción vehicular y de vuelos, tanto nacionales como internacionales, como parte de las medidas tomadas.

Desconocemos el impacto económico y social de esta situación, en el contexto del trabajo empresarial y del mercado.

Estas disposiciones podrían ocasionar recesión económica a escala nacional, afectando a los clientes, proveedores e instituciones financieras intermediarias, de las cuales depende, en gran medida, el negocio de la Compañía.



Ing. Marcos Galindo Moreno
Gerente General



Ing. Mariana Benalcázar
Contadora General
